

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

INDUSTRIA DEPORTIVA BOMAN SPORT CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 adjunto de **INDUSTRIA DEPORTIVA BOMAN SPORT CIA. LTDA.**, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión.

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIA DEPORTIVA BOMANSPORT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año



AE-BOMAN-02-2018

Ambato, 26 de abril de 2018

Economista,
Mayda Pamela Bonilla Manjarres

GERENTE DE INDUSTRIA DEPORTIVA BOMAN SPORT CIA. LTDA.

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento al contrato para realizar la auditoría a los estados financieros de **INDUSTRIA DEPORTIVA BOMAN SPORT CIA. LTDA.**, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, adjunto el informe que contiene el dictamen con la opinión de los auditores independientes, los estados financieros examinados y las notas a los estados financieros.

También se adjunta el informe confidencial de control interno y una carta de representación que agradeceremos se sirva devolvernos legalizada.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento por las facilidades que nos proporcionaron para realizar nuestra actividad de control.

Atentamente,



C.P.A. Dr. Marco Altamirano Naranjo
Reg. Nac. Aud.Ext. SC -RNAE-296

Adj. 2 informes

terminado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos que requieren énfasis

7. La empresa como un medio para posicionar su marca, tiene contratos con cinco equipos de fútbol profesional y con la Federación Ecuatoriana de Fútbol para confeccionar los uniformes de los deportistas de esos equipos y de los árbitros de fútbol respectivamente, en los que se incluya el logotipo que identifica a BOMANSPORT. Los mencionados contratos son considerados como un rubro de publicidad que es compensado con el costo de las indumentarias.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **INDUSTRIA DEPORTIVA BOMANSPORT CIA. LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

Ambato, Abril 26 de 2017

Atentamente,



CPA Dr. Marco Altamirano Naranjo
Auditor Externo
Reg.Nac.Aud.Ext.SC-RNAE-296